

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

INFORME UNIFICADO FINAL DE EVALUACION DE PROPUESTAS

PROCESO No. INMC-CTOC-002-2026

MODALIDAD INVITACION DE MINIMA CUANTIA

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
---------	---

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 479.431.593.00

En el municipio de Tocancipá, siendo las 05:00 p.m. del día **20 de enero de 2026**, se dio inicio a la reunión del Comité Evaluador de la Empresa Industrial y Comercial del Estado **DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las observaciones y/o subsanaciones presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato descrito en el objeto de la presente acta.

En observancia de los principios de **transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad**, DETERCONSA realizó la publicación del informe preliminar, para el debido traslado para subsanaciones y observaciones al mismo.

Dentro del término establecido no se presentó ninguna observación, ni aclaración sobre las propuestas evaluadas, y el informe proferido por la Entidad. En consecuencia, se reitera el siguiente informe:

PROPONENTE	NIT
INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.	900.942.686-9

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los **requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico**, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la **invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.**

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

PROPONENTE 1: INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1-5	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		6	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		7	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil que avala	X		8	
5	Certificado de vigencia matricula profesional del ingeniero que avala	X		9	
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		11-12	
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		14	
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		16	
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente empresa	X		17	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación- Vigente Representante Legal	X		18	
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Empresa	X		19	
12	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC Representante Legal.	X		20	

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC Empresa	X		21	
14	Certificación composición accionaria	X		85	
15	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		96-105	
16	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		106-121	
17	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		123	
18	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		22	
19	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
20	Declaración de conflicto de intereses	X		125	
21	Consulta lista vinculantes	X		127	
22	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				N/A
23	Documento suscrito por todos los integrantes del oferente plural o sus apoderados debidamente facultados.				N/A
24	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.				N/A – GENERO FEMENINO
25	Anexo 1. Pacto de transparencia	X		92-94	

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

26	Formato 2. – Conformación del oferente plural				N/A
27	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		24-25	
28	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
29	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.	X		49	
30	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)	X		50	
31	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)	X		51	
32	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		54	
33	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		55-56	
34	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		58	
35	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		60-62	
36	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		64-65	
37	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				N/A
38	Formato 12 - Participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		82	
39	Formato 12 - Participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		82	

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

40	Formato 13. – Factores de desempate				N/A
41	Formato 14A. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres	X		83-84	
42	Formato 15B. – Acreditación Mipyme	X		86	
43	Formato 17A. – Plan de calidad	X		88	
44	Formato 17B. – Programa SG-SST	X		89	
45	Formato 17C. – Programa de manejo ambiental	X		90	
46	Reporte cálculo de la capacidad residual Formato Colombia compra eficiente	X			
47	Inscripción de proveedores.	X			
48	Propuesta económica	X		S2 - 1	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.942.686-9, representada legalmente por **Valeria Gamboa Rodríguez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.878.135**, **CUMPLE con los requisitos jurídicos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURIDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

Indicador	PROPONENTE 1:				Observaciones	Requisitos mínimos
	VALOR	Resultado	C	NC		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	49.357.727	4,07	X			
	12.113.931					
ÍNDICE ENDEUDAMIENTO DE I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	12.113.931	0.16	X			
	75.357.727					
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo	N/A	N/A	X			
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	4.990.796,71/0	4.990.796,71	X			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	4.990.797/63.243.796	0.08	X			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	4.990.797/75.357.727	0.07	X			
CAPACIDAD RESIDUAL			X		Se anexa reporte cálculo de la capacidad residual Formato Colombia compra eficiente	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.942.686-9, representada legalmente por **Valeria Gamboa Rodríguez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.878.135**, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

3. **CAPACIDAD TECNICA**

PROPONENTE 1: <u>INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.</u>					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.	X		49	
2	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del Kr)	X		50	
3	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)	X		51	
4	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)	X		52	
5	Carta de compromiso profesional requerido	X		80	

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

3.1 EXPERIENCIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de DETERCONSA, se determinó que el oferente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de Un (01) contrato cuyo valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50 %) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV	Cumple/No cumple
1	03 de 2024	Contrato de obra para la ejecución de cerramiento perimetral en la finca del Santuario, ubicada en el municipio de Chocontá, Cundinamarca mediante la construcción e instalación de postes de concreto y cercado con alambre de púas	310.000.000,00	217.77	Cumple

El proponente acredita Un (01) contrato(s), el cual tiene un valor total de \$ 310.000.000,00, valor que resulta **igual o superior al 50% del presupuesto oficial** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada por la empresa INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S., identificada(s) con NIT No. 900.942.686-9, representada(s) legalmente por Valeria Gamboa Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.878.135, **CUMPLE con la experiencia general requerida** para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S., identificada con NIT No. 900.942.686-9, representada legalmente por Valeria Gamboa Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.878.135, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

3.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El Oferente deberá acreditar experiencia específica mediante la ejecución de mínimo dos (2) contratos (aplica el contrato aportado para la experiencia general), cuyo objeto corresponda o se encuentre directamente relacionado con la construcción, instalación, mantenimiento y/o adecuación de cerramientos perimetrales, utilizando postes de madera y/o concreto y alambre de púas, o elementos de similares características.

Este requisito se acreditará de la siguiente manera:

Para la acreditación de la experiencia específica exigida en el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**, el proponente deberá allegar los siguientes documentos:

Copia de la respectiva **certificación de cumplimiento del contrato y/o del contrato**, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información: número y objeto del contrato, identificación de las partes contratantes, fecha de suscripción, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación expresa del cumplimiento a satisfacción.

N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV	Cumple/No cumple
1	03 de 2024	Contrato de obra para la ejecución de cerramiento perimetral en la finca del Santuario, ubicada en el municipio de Chocontá, Cundinamarca mediante la construcción e instalación de postes de concreto y cercado con alambre de púas	310.000.000,00	217.77	Cumple
2	05 de 2024	Contrato de obra para el suministro e instalación de cerramiento perimetral con postes de madera y alambre de púas, así como la adecuación del terreno, en la finca el Santuario, ubicada en el municipio de Chocontá, Cundinamarca	200.000.000,00	140.49	Cumple

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

El Oferente deberá acreditar experiencia específica mediante la ejecución de mínimo dos (2) contratos (aplica el contrato aportado para la experiencia general), cuyo objeto corresponda o se encuentre directamente relacionado con la construcción, instalación, mantenimiento y/o adecuación de cerramientos perimetrales, utilizando postes de madera y/o concreto y alambre de púas, o elementos de similares características.

PROPONENTE 1: <u>INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.</u>					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Propuesta económica	X		S2 - 1	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S., identificada con NIT No. 900.942.686-9, representada legalmente por Valeria Gamboa Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.878.135, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de **CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S	\$ 479.375.000,00	\$ 479.431.593.00	

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

La propuesta presentada por la empresa **INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.942.686-9, representada legalmente por Valeria Gamboa Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.878.135, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Durante la etapa de evaluación se procedió a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	
---	--	---

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizó conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

CONSOLIDADO DE EVALUACION

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica y K Residual	Puntaje antes de la oferta económica
INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	40.50

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59.5
Factor de calidad	20
Si se presenta 1 contrato adicional para el cargo de director residente cuyo objeto sea relacionado o incluya actividades de cerramiento perimetral (10 puntos)	
Si el profesional ofertado para el cargo de director residente cuenta con más de 5 años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. (10 puntos)	
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS



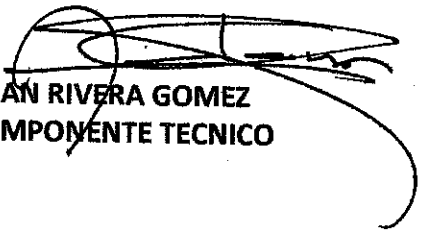
La propuesta presentada por la empresa INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S., identificada con NIT No. 900.942.686-9, representada legalmente por Valeria Gamboa Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.878.135, allega propuesta económica por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 479.375.000,00) pesos M/CTE, valor que se encuentra ajustado al presupuesto oficial del presente proceso, por lo cual CUMPLE con el requisito económico establecido.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda adjudicar a la sociedad INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S., identificada con NIT No. 900.942.686-9, representada legalmente por Valeria Gamboa Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.878.135, el presente proceso de selección de contratista, por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 479.375.000,00) pesos M/CTE.

Integrantes Comité Evaluador:


CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURIDICO


CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO


ADÁN RIVERA GOMEZ
COMPONENTE TECNICO